



**RESOLUCION No. CSJSUR23-766**

20 de octubre de 2023

*“Por medio de la cual se hace una inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”*

**El Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre**

Con fundamento en la competencia asignada por la entonces Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura por el art. 6° del Acuerdo 724 de 2000, de conformidad a lo acordado en sesión ordinaria del 19 de octubre de 2023 y,

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud del concepto favorable de traslado emitido por la Unidad de Administración de Carrera Judicial contenido en oficio CJO23-4121 del 14 de julio de 2023, comunicado por esta Seccional al despacho destinatario con correo electrónico del día 25 de julio de 2023, el Juez Sexto Penal Municipal con Función de Conocimiento de Sincelejo acato la solicitud de traslado y nombró en propiedad en el cargo de Oficial Mayor Nominado de ese Juzgado al doctor Wilmer Luis Paternina Ruiz, identificado con la C.C No. 1014191318 a través de Resolución No. 015 del 22 de agosto de dos mil veintitrés (2023), corregida mediante Resolución 016, del 1° de septiembre de 2023.

Que el doctor Wilmer Luis Paternina Ruiz, tomó debida posesión del cargo antes mencionado el día once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), según consta en acta allegada a esta seccional.

Que corresponde al Consejo Superior de la Judicatura o Consejos Seccionales, según el caso y de acuerdo a la Ley, administrar la carrera judicial mediante la elaboración de los actos administrativos de inclusión, exclusión o actualización en el Registro Seccional de Escalafón.

Que se hace procedente realizar la correspondiente la inscripción del servidor mencionado en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial y la anotación en el Archivo Seccional de Escalafón con ocasión de su traslado.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Inscribir en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial, al doctor Wilmer Luis Paternina Ruiz, identificado con la C.C No. 1014191318, en el cargo de Oficial Mayor Nominado del Juzgado Sexto Penal Municipal con Función de Conocimiento de Sincelejo.

**ARTÍCULO 2°:** Envíese copia de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura para que realice las anotaciones que estime pertinentes en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.

**ARTÍCULO 3°:** Realícese la anotación correspondiente en el Archivo Seccional de Escalafón.

**ARTÍCULO 4°:** Comunicar la presente actuación administrativa a la interesada al correo electrónico [willpaterr@gmail.com](mailto:willpaterr@gmail.com) de conformidad a lo dispuesto en el artículo 70 del Código de Procedimiento Administración y de lo Contencioso Administrativa, al respectivo nominador al correo [j06pmsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j06pmsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co) y a la Oficina de talento Humano de la dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Sincelejo al correo [presocsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:presocsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co), a efectos de realizar el registro correspondiente en la hoja de vida de la servidora.

**ARTÍCULO 5°:** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo a los veinte (20) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023)



**ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO**  
Presidente

RBAA / fmg